

Santa Tecla, 03 de noviembre de 2022

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA  
SOBRE RESOLUCIONES EJECUTORIADAS**

La suscrita Oficial de Información de la Academia Nacional de Seguridad Pública hace constar que:

La Academia Nacional de Seguridad Pública dentro de sus facultades y atribuciones no desarrolla ninguna función como ente contralor del Estado, por lo que, no ejecuta o hace ejecutar decisiones de carácter jurisdiccional o administrativa, y en tal sentido no posee información oficiosa relacionada a Resoluciones Ejecutoriadas.

  
11/7

Licda. Nancy Quesada de Figueroa  
Oficial de Información  
Academia Nacional de Seguridad Pública

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INSTITUCIONAL  
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA  
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA  
AV. MELVIN JONES, COSTADO ORIENTE PARQUE SAN MARTIN, SANTA TECLA  
2565-6668 oir.ansp@gmail.com